



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 02 DIC 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0024974/2014 por el cual se solicita la aceptación del tema de Tesis, Directora y Miembros de la Comisión Asesora que a su vez actuará como Tribunal Examinador del Lic. Alvaro GONZÁLEZ CALDERÓN de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE; y

CONSIDERANDO:

Lo indicado en el Reglamento de la Maestría (Res. 390 – H.C.D.2010 y 527 – H.C.S. -2010);

Lo aconsejado por la Dirección de la Maestría en Manejo de Vida Silvestre a fs. 75;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 76 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 77 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar el tema de Tesis, Directora y Comisión Asesora que a su vez actuará como Tribunal Examinador del Lic. Alvaro GONZÁLEZ CALDERÓN, PASAPORTE: G13664829, en la Carrera de MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE:

Tema: SEÑALAMIENTOS VIALES: UNA ACCIÓN Y MANEJO DIRIGIDA A LA CONSERVACIÓN DE LOS MAMÍFEROS EN LOS BAÑADOS DEL RÍO DULCE Y LAGUNA MAR CHIQUITA, CÓRDOBA, ARGENTINA. CASO DE ESTUDIO: AGUARÁ GUAZÚ (*CHRYSOCYON BRACHYURUS*)





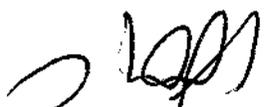
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Directora: Dra. Marcela OROZCO

Comisión Asesora y Tribunal Examinador:

- Dr. Ricardo M. TORRES
- Mgter. Jorge BALDO
- Mgter. María Luz LEONARDI

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARUOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

RESOLUCIÓN Nº 1788

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	ELABORADO
	ÁREA OPERATIVA